



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 JUL. 2001

RES.HCD.N° 228 - 01

Expte.No. 4178/01

VISTO:

La Resolución.HD.No.490/01 mediante la cual se auspicia la realización de las *Iras Jornadas Sperantia 2001 sobre Patologías Lingüísticas, su abordaje Psicológico*, a cargo de la Dra. Isabel del Olmo Benito; y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución fue emitida por Decanato de la Facultad, Ad-referéndum del Consejo Directivo por lo que es preciso realizar su homologación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 03-07-01)

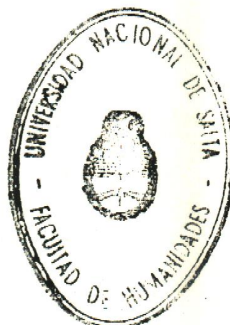
RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR la Resolución.HD.No.490/01 mediante la cual se auspicia la realización de las *Iras Jornadas Sperantia 2001 sobre Patologías Lingüísticas, su abordaje Psicológico*, a cargo de la Dra. Isabel del Olmo Benito.

ARTICULO 2o.- COMUNIQUESE a la Escuela de Letras y Ciencias de la Educación, Departamento Docencia y CUEH.

mda

PROF. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



LIC. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa